I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 14 días del mes de noviembre de 2016 y siendo las 16:18 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as, don Guillermo Reeves Iriarte, don Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Fonzea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, el Secretario Comunal de Planificación don Reinaldo Marguirott Alegría y el Jefe del Departamento de Educación Municipal don José Montenegro Filidei.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: Ord. N°1100/607/2016 de la Dirección de Control, que remite documentación correspondiente al 3er. Trimestre de 2016, respecto del Registro de Aportes al Fondo Común Municipal, listados de docentes que indican el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignaciones de Perfeccionamiento durante el mismo período y el Informe Trimestral de igual periodo, respecto del pago de Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal y D.A.E.M., señalando que no presentan observaciones; Ord. N°1100/600/2016, de la Dirección de Control, que remite Informes de Ejecución Presupuestaria Municipal y de Educación correspondiente al 3er. Trimestre de 2016; DMSAI N°1296/2016 Informe Final de Investigación Especial N°654, de 2016, Sobre Presuntas Irregularidades en Actividad Financiada con Recursos Municipales y Gastos en Publicidad y Difusión en la Municipalidad de Cerrillos, en cumplimiento del Oficio N°78.851 de 2016, de la Contraloría General de la República; Memorándum N°600/1217/2016 de la Secplan, que remite los antecedentes de respaldo de la licitación pública denominada "Servicio de Impresión Fotocopiado para Educación"; Memorándum N°600/1216/2016 de la Secplan, que remite los antecedentes de respaldo de la licitación pública denominada "Servicio de Impresión Fotocopiado para las Unidades Municipales"; Acta de la 139ª. Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 27 de octubre de 2016; Acta de la 2ª. Sesión Extraordinaria de 25 de octubre de 2016, del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, que da cuenta que ese estamento municipal no hizo observaciones ni consultas respecto a las materias presupuestarias ni al plan de inversiones propuestos para el año 2017. Los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde hizo entrega de la propuesta definitiva del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, Padem 2017, además de incorporarse los Anexos Programa Integración Escolar, sobre la Ley SEP, fe de erratas y el presupuesto actualizado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal de los proyectos y programas en ejecución, tales como la instalación de alarmas comunitarias y las cámaras de vigilancia, entre otras. Asimismo, se refirió a la visita a las instalaciones de la estación de Metro en Cerrillos, de la Presidenta de la República señora Michelle Bachelet Jeria, en compañía del Ministro de Transportes y del Intendente de la Región Metropolitana.

3.Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, Padem 2017

Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal, señor Montenegro Filidei, quien señaló que en la propuesta definitiva del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2017, se incorporaron las sugerencias e indicaciones analizadas y aprobadas por la Comisión de Trabajo de Educación del Concejo Municipal. A su vez, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, sobre las necesidades de personal para el cumplimiento del Programa PIE en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, debido a que se informó que en este establecimiento educacional se rebajarían las horas programadas, situación que el alcalde señor Aguirre Gacitúa ordenó investigar, sobre los fondos disponibles para mantención de edificios, sobre las grandes obras realizadas en los establecimientos educacionales, sobre el traslado de personal docente y no docente, sobre el llamado a concurso público en trámite y sus consecuencias en la proporcionalidad planta y contrata de la dotación docente, y sobre la transferencia municipal para financiarlo.

Dentro de la discusión, el concejal señor Jiménez Retamal señaló lo siguiente: Yo primero quisiera decir que yo hago el distingo entre lo que es el Padem y lo que son los programas anexos. De acuerdo a la ley, nosotros tenemos la obligación de servir o proveer todos los cargos que son obligatorios en los establecimientos, que son aquellos para dar cumplimiento a la malla curricular de los respectivos colegios y evidentemente con los asistentes de la educación acordes a esa cantidad de alumnos que esos colegios deben tener. Esa es una cosa y lo otro es que todos estos programas anexos que se han ido creando, tal como dicen son programas, tienen un tiempo determinado de ejecución e incluso pueden aumentar o pueden darse niños de alta, entonces hay una variación diríamos implícita en esos programas, ah y además que esos programas se pueden ir ajustando durante el año, no así el tema de las dotaciones que tienen que ser, cubrir el cien por ciento desde el primer día de clases, entonces esa es una primera cosa. Estoy de acuerdo sí que esos programas hay que hacerle una revisión más exhaustiva en las próximas comisiones para ir viéndolos que se ajusten a lo que realmente se necesita y si hay que aumentarlo, habrá que aumentarlos, pero, repito, hago el distingo entre las dos cosas, entre lo que es dotación y los programas anexos y hay cosas sí que me llaman la atención de, primero que ahí aparece en el proyecto Padem 2017 el perfeccionamiento, pero el perfeccionamiento aquí me lo recordó la concejala Orfilia Castro, aparece como que se va a ejecutar en el segundo semestre, entonces lo óptimo sería que el perfeccionamiento se ejecute antes de y no una vez que está prácticamente todo el, la mayor parte del año realizado, entonces yo creo que eso debería haber la posibilidad de adelantar ese perfeccionamiento ya sea docente o de los funcionarios anexos asistentes. Esa es

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

una cosa. Lo otro que y esto lo vimos en la comisión, me llama la atención las grandes diferencias que hay entre algunos gastos básicos. Yo hacia la mención por ejemplo que en el gasto del consumo de agua, la mayoría de los colegios está entre los tres o entre los cuatro millones, tres millones seiscientos, tres millones seiscientos cuatro millones, cuatro millones ocho, pero hay escuelas que se escapan absolutamente de esta tendencia y que no se justifica al menos por el tamaño del colegio, ni por la infraestructura, ni por los alumnos, por ejemplo la escuela 27 se dispara a nueve millones seiscientos, o sea más que duplica a las otras escuelas que son del mismo tamaño y la misma cantidad de alumnos, entonces ahí no veo una justificación y lo hice saber, el mismo caso del colegio Ejército Libertador, porque el Liceo que tiene doble jornada, que tiene vespertino, que tiene talleres y en gastronomía ahí sí que se consume mucha agua, el Liceo tiene un gasto de nueve millones seiscientos, pero el Ejército tiene un gasto de doce millones, esa es la proyección de gastos porque aquí estamos hablando que es la proyección de gastos para el próximo año y aquí no estamos hablando de reparación ni nada de eso, estamos hablando de consumo porque aquí dice consumo servicios básicos, entonces esas dos cifras yo creo que hay algo que no, habría que ver que es lo que está justificando esas cifras tan distintas y con respecto a esto mismo, esto yo lo planteé hace un tiempo atrás, si no me equivoco en el Padem anterior, ver la posibilidad de motivar a que las unidades educativas, partiendo por su equipos directivos, reduzcan este consumo excesivo a veces de servicios básicos de una manera muy simple, ustedes saben que aquí más se funciona por premios que por castigos, entonces tomando el promedio de este año o si quieren toman el promedio de este año y del anterior, que el ahorro que la unidad educativa realicen, se puede revertir en la misma unidad educativa, el 50% que se pueda revertir es una especie de bono para todos los funcionarios y el otro 50% para apoyar lo que es la subvención de mantención del mismo colegio, pero es una manera de motivar a que estos gastos se reduzcan porque insisto, no tienen justificación, aparente, que casi dupliquen a las demás escuelas y en el caso como decía el Ejercito también, triplica a las demás escuelas, entonces no veo una razón aparente para que esos gastos sean así y lo otro aquí también se plantea las tardanzas en algunos trabajos en los colegios, yo también vuelvo a plantear lo mismo que hice hace un tiempo atrás y esto la ley lo permite, que en este caso el alcalde como representante legal de los establecimientos, delegue en los directores, insisto, la ley lo permite, el uso y la rendición de las subvenciones de mantención, de mantenimiento, porque siempre la excusa es que pedí al DAEM, pedí acá, pedí allá y no me lo han entregado, entonces que se la entreguen a ellos esos fondos, insisto, la ley permite que se haga, y ellos provean cuales son los arreglos más urgentes, más necesarios, dentro del monto que se le entregue y que después rindan cuenta, si estamos hablando de montos relativamente bajos no, insisto, eso yo creo que agilizaría gran cantidad de los arreglos que tienen que hacerse en los colegios y permitiría también que los directivos efectivamente tengan mayor autonomía en lo que es el manejo, no solamente del personal sino que también de todo este tipo de trabajo de infraestructura que muchas veces los colegios necesitan. Son esas dos propuestas de mejoras planteo y insisto, yo creo que los programas anexos PIE y todos los otros que puedan aparecer, verlos con más detención en una próxima sesión de la comisión o concejo como quieran hacerlo, pero lo que necesitan dar una segunda vuelta a esos temas.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de Padem 2017.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de los concejales señor Reeves Iriarte y señorita Foncea Astudillo, el Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal, Padem 2017.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Quiero que mis dos intervenciones queden como fundamento de mi voto.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Yo aprobé, pero con la salvedad y la indicación que hice respecto de que se revise la parte administrativa DAEM porque siento que ha sido como bastante influyente en el proceso educativo y también quiero solicitar que ojala, habían colegios en que el Simce lo bajaron sustancialmente, también me gustaría que ahí se hiciera hincapié y ojalá se buscaran los métodos para apoyar esos colegios, que puedan ir mejorando así como lo hace Cóndores de Plata, Santa Adela, ojala que nivelemos hacia arriba los colegios que están con su nivel más bajo y lo otro, es que además se busquen más alternativas, aquí nosotros en Cerrillos tenemos un tremendo profesional que puede ayudar harto en el tema de la lectura de los niños de nuestros colegios. A lo mejor necesitamos ahí sacar harto provecho. Tenemos un talento que a lo mejor no está siendo bien aprovechado porque he visto por publicaciones que en otras comunas, en otros lugares de Chile, él se pasea trabajando con niños, a lo mejor podríamos sacarle provecho a Carlos Acevedo, que es un muy talentoso profesional y que puede ayudar harto en nuestro colegios me gustaría que lo tuvieran ahí como alternativa para que apoyara el tema de la lectura con los niños, él tiene bastante, una pedagogía que llega muchísimo a los niños, lo he visto trabajar por eso lo puedo señalar y a lo mejor aquí lo estamos desaprovechando, Director, Jefe DAEM ojala eche una conversadita con él para que puedan, tal vez el hacer su aporte aquí en la comuna donde vive y para nuestros niños y niñas. Eso.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Si yo rechacé porque considero que los nn que hoy día son funcionarios, si están considerados en el Padem, o se deja el nombre o se elimina, pero no pueden quedar como nn si hoy día son funcionarios. Yo voy a hacer la presentación respectiva a la Contraloría de los temas de todos los funcionarios que fueron quitados desde este Padem, me imagino que por algunas razones específicas.

De la concejala señorita Foncea Astudillo: Yo rechazo porque una de las consultas que hice me queda más que claro que a la gente no se le avisa y se toman verdaderas medidas bien arbitrarias de parte de algunos directivos con los funcionarios, por eso rechazo.

Del concejal señor Martínez Calderón: Si, yo aprobé ya que a través de las Comisiones también y ahora este Concejo se ratifican algunos compromisos que ha tomado en consideración el Jefe DAEM, por lo tanto creo que el 70/30 por ejemplo con los profesores que hay que fiscalizarlo más, lo mismo que decía anteriormente otra concejala y que también lo reiteró en una comisión el Jefe DAEM sobre la estructura del mismo DAEM, como se fortalece más y se pueden ir generando cambios digamos administrativos para ir fortaleciendo algunos temas que la verdad que se tocaron también en las comisiones y se hizo la crítica y la autocrítica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

correspondiente. Así que yo espero un avance cada día superior al que ya está hoy día en el DAEM.

De la concejala señorita Castro Tobar: Sí, yo aprobé porque en el entendido y como siempre se nos manifiesta acá en los concejos, todo el Padem está consensuado con los Directores. Yo aprobé en ese sentido, pero si con la salvedad lo que mencioné anteriormente que ojala nos pudiésemos sentar, porque me preocupa el tema del PIE, a también me gustaría revisar el tema SEP, porque además con la información que nos entregaron hoy día no me cuadran las cifras con el presupuesto que nos entregaron, por lo tanto me gustaría que lo revisásemos en profundidad y también voy a ser super enfática en solicitar que los funcionarios que no tienen facultades pa tomarse, a los funcionarios que se toman atribuciones que no les corresponden también sean, se haga una investigación sumaria, no sé y sean sancionados al respecto, porque provocan esta sensación de desastre en los colegios donde los profesores creen que está la escoba, que nosotros aprobamos situaciones sin conocerlas, entonces me molesta eso porque nosotros somos los que damos la cara después y me gustaría después tener conocimiento en que quedó esa, ese sumario, investigación sumaria, no sé lo que corresponda y también me gustaría también llamar a los funcionarios que trabajan en el DAEM respecto a la eficiencia. Yo siempre he manifestado que no me gusta mucho la idea de que el municipio les aporte al DAEM porque veo que los funcionarios, muchos de ellos se relajan con estos aportes que hace el municipio, o sea dejamos de hacer cosas, dejamos de ser eficientes total el municipio nos financia, en ese sentido es lo que me molesta. Todo mi apoyo y mi respaldo a la educación municipal, todos sabemos que aquí yo vengo de un colegio municipal, tengo a mi hijo en un colegio municipal, tengo muchas amistades, mucha gente que uno le tiene cariño estudiando en estos colegios, por lo tanto me interesa que todos tengan la misma igualdad de condiciones y de recursos que el estado y que la municipalidad les ofrece. Gracias.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Bien, yo agradezco a todos y todas los concejales y concejalas sus expresiones. Yo quiero simplemente decir que más que una formalidad que nos impone la norma de tener que aprobar estos instrumentos educativos antes del 15 de noviembre, parece evidente que, es evidente que en Cerrillos tenemos un gran desafío en realidad, los datos empíricos no son buenos y tenemos que dar un salto cualitativo, un salto adelante, de alguna manera. Yo creo que hemos avanzado poco, hemos avanzado poco y soy el primero en reconocerlo. Nosotros tenemos tasas altas de ausentismo, muy altas, por ahí en un diario aparecimos segunda en la región metropolitana después de Pedro Aguirre Cerda, eso es inadmisible, inadmisible y naturalmente si los niños van, por ahí en algún establecimiento me decían que y también lo vi en el texto, que el día lunes, miércoles y viernes una gran cantidad de niños y niñas no van al colegio, no estamos bien. Nosotros el año pasado tuvimos un paro de 58 días y no es cierto, no es cierto que se recuperó clases, efectivamente no fue así, eso es un acto criminal contra de los niños, entonces, está bien medidas más, medidas menos, yo creo que es cierto lo que decía Maria Luisa hay que hacer ajustes para que todo fluya de manera más adecuada, los recursos materiales lleguen a tiempo a los establecimientos, está bien eso, está bien esto de que podamos discrepar si es muy legal o no es legal esto de los nn que señala Guillermo, pero lo medular, lo medular pasa por otro lado. Por ahí leía también una de las variantes de desafíos que tenemos es el alto nivel de licencias médicas de docentes. ¿Cómo se va a implementar un plan educativo en esas condiciones? Así es que junto con agradecer al Concejo la aprobación de este Padem, creo que debiéramos casi

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

convocarnos en sesión permanente de urgencia para ver qué más podemos hacer para mejorar lo que tenemos, pero claramente creo que el camino, si los caminos que uno adopta son errados, no dan fruto, hay que buscar otros caminos no más. Gracias.

4. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., para la ejecución "Servicio de Impresión Fotocopiado para las Escuelas Municipales", que comprende el arriendo de equipos y 125.000 unidades de fotocopias, a un precio fijo de US $917,58.- netos mensuales y US $0,0029.- netos unitario como costo variable, por 36 meses, realizado por convenio marco por la modalidad "Grandes Compras", por superar las 500 UTM y el período alcaldicio.

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato de "Servicio de Impresión Fotocopiado para las Escuelas Municipales", que comprende el arriendo de equipos y 125.000 unidades de fotocopias, con la empresa Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A., a un precio fijo de US $917,58.- netos mensuales y US $ 0,0029.- netos unitario como costo variable, por 36 meses.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: Si considero que realmente los valores logrados son extremadamente bajos y me alegro que se haya usado esta modalidad que no la había visto usarla acá en la Municipalidad, realmente me gustó el procedimiento.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Com Integra Ltda. UNO, para la ejecución del "Servicio de Impresión Fotocopiado para las Unidades Municipales", que comprende el arriendo de 34 equipos, con reemplazo, con software de gestión, un técnico residente diario a medio tiempo, 250.000 copias blanco y negro y 35.000 copias a color, con la empresa Comercial Integral Ltda. UNO, a un precio fijo de US $7.086.- netos mensuales y un costo unitario variable de US $ 0,0140 netos en copias blanco y negro y US $0,0774 netos en copias a color, por 36 meses, realizado por convenio marco por la modalidad "Grandes Compras", por superar las 500 UTM y el período alcaldicio

Luego de ser discutido el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ente el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, la suscripción del contrato para el "Servicio de Impresión Fotocopiado para las Unidades Municipales", que comprende el arriendo de 34 equipos, con reemplazo, con software de gestión, un técnico residente diario a medio tiempo, 250.000 copias blanco y negro y 35.000 copias a color, con la empresa Comercial Integral Ltda. UNO, a un precio fijo de US $7.086.- netos mensuales y un costo unitario variable de US $ 0,0140 netos en copias blanco y negro y US $0,0774 netos en copias a color, por 36 meses.

5. Convocatoria a Asamblea General de la Asociación Chilena de Municipalidades

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, convocó a los señores concejales a inscribirse para asistir a la Asamblea General de Municipalidades a realizarse entre el 22 y el 24 de noviembre próximo, en su representación, en el evento en que él no pudiera asistir, no presentándose interesados.

6. Aprobación de Actas del Concejo Municipal

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su discusión, las actas de la Centésima Trigésima Tercera y Centésima Trigésima Novena Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de fecha 25 de agosto y 27 de octubre de 2016, respectivamente y de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2016, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la Centésima Trigésima Tercera y Centésima Trigésima Novena Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de fecha 25 de agosto y 27 de octubre de 2016, respectivamente y de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 29 de septiembre de 2016.

Enseguida los integrantes del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

7. Varios

a) El concejal señor Reeves Iriarte, presentó ante el Concejo Municipal la carta denuncia de una vecina de la Villa Oreste Plath, por la instalación de una malla toldo en el frontis de la Av. Lo Errázuriz N°2235 por la empresa que se encuentra haciendo trabajos de remodelación, señalando que la perjudica, por razones de seguridad, pidiendo que la bajen, la eliminen o la cambien por una transparente. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Enseguida, el señor concejal señaló que en Santa Teresita con El Mirador instalaron una antena Wom, pidiendo verificar si al respecto se cumplió

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

con la normativa que regula este tipo de elementos. Finalmente, señaló que las Áreas Verdes de calle Aeropuerto del sector Plaza Oeste, están mal mantenidas. El Administrador Municipal señor Contreras Aguilera, señaló que últimamente ha habido un notable mejoramiento en la prestación de ese servicio en dicho lugar, por parte de la empresa contratista.

b) El concejal señor Jimenez Retamal, insistió en la posibilidad que se les haga llegar los formatos de las tarjetas de saludos navideños, dado que la idea es contar con ellas cuanto antes para preparar su despacho. También propuso iniciar el proceso de compra de mochilas para los alumnos de las escuelas municipalizadas, si es que nuevamente se otorgará este beneficio, a fin de que no se atrase como ocurrió este año y finalmente, solicitó se le informe la razón del gasto desproporcionado de agua potable en las escuelas Los Cerrillos y Ejército Libertador de $9,6 millones y $12 millones, respectivamente, siendo el promedio de las escuelas de $4 millones y la nómina de colegios que no tienen autorizada la Jornada Escolar Completa en pre-básica. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c)La concejala señorita Figueroa Garrido, también planteó la situación de la antena que se está instalando en Santa Teresita con El Mirador al lado del N°7589, señalando que los vecinos no recibieron la carta y solamente se han enterado por la vista, pidiendo que se fiscalice este hecho y los vecinos están pidiendo una reunión con el alcalde para discutirlo. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó a dos funcionarios a constituirse inmediatamente en ese lugar. Luego, la señorita concejala consultó la fecha en que se abrirá el periodo de piscina, informándose que el primero de enero del próximo año y en su funcionamiento no están contemplado cambios. Finalmente, consultó si se regularizó la entrega de insumos en las salas cuna y jardines infantiles, respecto de los insumos.

d)El concejal señor Martínez Calderón, consultó por el pago del bono de perfeccionamiento a los profesores, pidiendo chequear su tramitación, también consultó sobre la situación del personal de los jardines infantiles, respecto al pago de un bono que están reclamando y finalmente solicitó se les informe del programa de Ferias Navideñas, tema que se incorporó como punto de tabla para la próxima sesión que el Concejo Municipal celebre.

e) La concejala señorita Foncea Astudillo, consultó sobre el pago de la beca de talento deportiva otorgada a doña Michel Azocar Cáceres, que aún no se cancela e insistió en saber cómo se resolverá la situación de los funcionarios municipales con contrato de trabajo, don Gustavo Rivera y don Manuel Gutiérrez, respondiéndosele que está en consulta en la Contraloría General de la República.

f) La concejala señorita Castro Tobar, consultó sobre el programa de ferias navideñas, distribución de puestos, en particular cómo será el sistema, también preguntó por la tramitación del pago de bono al personal de los jardines infantiles y salas cunas, tema que fue abordado por el administrador municipal señor Lautaro Contreras. Luego informó de denuncias o reclamos presentados por los vecinos por socavones que están apareciendo en la Pb. Presidentes de Chile y Las Palmitas, el mal estado de calles por mucha circulación de agua, a los cuales no se les ha dado respuesta, pidiendo que se designe a un

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

coordinador del municipio que pueda canalizar estas respuestas o se informe a quien dirigirse para estos efectos. Enseguida hizo entrega al alcalde de una petición de sede social para el próximo sábado realizada por la vecina doña Mariana Peña. Finalmente, señaló que extraoficialmente se le habría informado que se cursaron multas en todos los establecimientos educacionales municipalizados, pidiendo conocer la veracidad de esto y los motivos por los cuales fueron sancionados.

Enseguida se informó que la coordinadora de los jardines infantiles y salas cuna es doña Blanca Novoa, quien resolverá los problemas cotidianos, que se designará a un funcionario para que resuelva los problemas de abastecimiento de esos y que no ha sido posible contar con el coordinador técnico exigido por la JUNJI, por motivo de remuneraciones, al ser estas inferiores a las remuneraciones pagadas a las Directoras. El concejal señor Reeves Iriarte, propuso consignar los recursos presupuestarios anuales para cubrir el déficit operacional producido por estos establecimientos educativos, ocurrido desde los inicios de la prestación de este servicio, situación que la administración debe asumir. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el gremio que agrupa a estos trabajadores ha levantado una serie de reivindicaciones que están en proceso de estudio y análisis sobre su legalidad y factibilidad, dirigido por el Director de Desarrollo Comunitario. También se sugirió incorporar al Departamento de Educación Municipal el área de primera infancia, dado que la Dirección de Desarrollo Social tiene bajo su responsabilidad demasiados temas. A su vez, se afirmó que paralelamente tanto los niveles de kínder como de pre-kinder son atendidos tanto por las escuelas municipales (educativo) como por los jardines infantiles JUNJI (inicialmente asistenciales), lo que no es concordante y esos niños se están perdiendo oportunidades, por lo que se pidió estudiar el tema a fin de unificar el sistema.

En otro orden de consideraciones, se confirmó que se encuentra en licitación el proceso de compra de tarjetas de saludos navideños y una vez concluido se avisará a los señores concejales a fin de determinar su diseño y que el coordinador para canalizar las peticiones es el Administrador Municipal. La concejala señorita Castro Tobar consultó sobre la posibilidad de contar con un vehículo municipal para el próximo jueves para un viaje a Doñihue.

Finalmente, se convocó a sesión de la Comisión de Régimen Interno para el próximo jueves 24 de noviembre, a las 18 horas, para estudiar la propuesta de presupuesto municipal 2017, citando a los directores de la Secretaría Comunal de Planificación, de Control y de Administración y Finanzas.

Siendo las 18:12 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA PONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal